

SUMINISTROS DE LA CRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Mora (Toledo), carretera de Toledo a Alcázar de San Juan, kilómetro 29,300 el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mora (Toledo), 19 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Ángel de la Cruz Bautista Abad.—34.369.

SUNQUETS HOLIDAYS BALEARES LIMITED Y SUNQUETS HOLIDAYS FACTORS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 166/07 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Judith Smitherman Audrit contra Sunquest Holidays Baleares Limited y Sunquest Holidays Factors, S.L., se dictó resolución de fecha 8 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 15.684,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—33.228.

SUPERMERCADOS CODER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Ángel Alonso Fernández, contra Supermercados Coder, Sociedad Limitada, se dictó el día 4 de enero de 2008, auto por el que se declara al ejecutado Supermercados Coder, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3211,24 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—33.142.

SUPERMERCADOS EUROMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Órgano de Administración de Supermercados Euromar, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en el despacho del Notario Don Valentín Concejo Arranz, sito en avenida de Tirajana, número 37, planta 7, oficina D, del Edificio Mercurio, Torre uno, 35100 Maspalomas, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2008 a las diecisiete horas, y para el caso de no alcanzar el quórum necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Censura y/o aprobación de la gestión del Órgano de Administración, para el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Cese del actual Administrador Único don Francisco Gonzalo León Sánchez, por renuncia voluntaria al cargo, y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría.

San Bartolomé de Tirajana, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Francisco Gonzalo León Sánchez.—35.553.

SURHEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar a las diez horas del próximo día 30 de junio de 2008 en el domicilio, avenida 10, Parque El Palmeral, Las Torres de Cotillas, Murcia, en primera convocatoria, o el día 1 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar en su caso los balances, cuentas anuales y resolver sobre la aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Nota informativa: artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas). En relación con las cuentas anuales. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Torres de Cotillas, 20 de mayo de 2008.—Álvaro Martí de Angulo, Secretario del Consejo de Administración.—34.381.

TABLICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Tablicia S. A.», en fecha 25 de marzo de 2008, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de la citada Entidad, a celebrar el próximo día 27 de junio a las 12 horas en primera convocatoria, en la Casa Grande Nadela, en Nadela, Lugo o el día 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2007, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Informe sobre Sociedades Participadas.

Tercero.—Informe del Presidente.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas para el Ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la presente reunión.

A los efectos que prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita en el domicilio de aquella, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores.

Lugo, 19 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo, Ernesto Jarabo Esteban.—35.644.

Anexo

Importante: Aunque se menciona la fecha de la segunda convocatoria para el día 28 de junio, la Junta se celebrará en primera el día 27 de junio.

TALLERES DOCTRINA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 18 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida Pelirón, 33, de Jerez de la Frontera, el día 28 de junio de 2008 a las quince y treinta horas en primera convocatoria y el día 30 de junio del mismo año y a la misma hora en segunda convocatoria para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco (5) días a la fecha de la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 105 de dicho texto legal.

Conforme al artículo 112 del mismo texto legal todos los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda

la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 23 de mayo de 2008.—José García Contreras, Administrador solidario.—35.586.

TAUROVENTAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2008 a las 10 horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al Ejercicio social finalizado a 31 de diciembre de 2007 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Disolución de la Sociedad y regulación de la forma de llevarse a efecto la liquidación, división y pago del haber social; incluso mediante cesión global del activo y el pasivo; constitución, en su caso, del Consejo de Administración en liquidador.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión por la propia Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo se informa que, en atención al quórum requerido para la constitución de la Junta en relación a su total contenido, se estima que se celebrará en segunda convocatoria, esto es, el 30 de junio de 2008.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración: Enrique Medina Fernández.—35.681.

TECNIA-2000, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008 a las 12 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2.ª convocatoria el día 1 de julio de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Amortización de acciones propias y consiguiente Reducción de Capital.

Cuarto.—Renumeración de acciones.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reelección de Consejeros y de sus cargos dentro del seno del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación para delegar en algún Consejero para otorgar las escrituras o firmar los documentos correspondientes a los puntos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, que los socios podrán examinar igualmente en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita.

Para asistir a la Junta será necesario que los accionistas exhiban previamente los documentos que justifiquen la titularidad de sus acciones.

Alcalá de Henares, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Granados Puche.—33.133.

TECNOCÁRNICO VALLE DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Cayo Sáenz Munilla, como Presidente del Consejo de Administración de la Mercantil «Tecnocárnico Valle del Ebro, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el salón principal del Hotel Ciudad de Calahorra, sito en Calahorra, calle Maestro Falla, número 1, el próximo 30 de junio (lunes) a las veintiuna horas.

En esta Junta se tratará el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Estudio de la propuesta, aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Delegación de facultades (autorizaciones).

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la Sociedad los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta General.

Calahorra, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cayo Sáenz Munilla.—34.371.

TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

TEVA ESTRUCTURA CORPORATIVA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio del acuerdo de escisión parcial

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la sociedad «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida parcialmente), acordó con fecha 1 de abril de 2008, la escisión sin extinción, de la parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y unidad económica, afecta a la actividad de gestión y disposición de inversiones financieras mayoritarias en otras entidades, traspasándolo en bloque a una sociedad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, y que se denominará «Teva Estructura Corporativa, S.L.» (sociedad beneficiaria de la escisión), en los términos y condiciones del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, siendo el balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

A tal efecto se acordó reducir el capital social y reservas de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.», por importe total de 942.368,00 €, equivalente al patrimonio neto escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, de conformidad con los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo del un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida), Julián Barahona Salceda.—34.683. 2.ª 27-5-2008

TELECOMPUTER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 20/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alvaro González Vicario contra la empresa Telecomputer Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.017,99 euros de principal, más 202,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—33.225.

TELECOMPUTER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 22/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Isabel Lavín Bonachia contra la empresa Telecomputer, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.305,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—33.231.

TELSTAR TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

TELSTAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

CELESTER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los